Fran.co Ortega de Carrion que oy Posee a Alonso Mexias
y Por esta ciudad vista = acordo que el S.r Don Diego Ximen
negro y procurador general en m.e desta ciudad asi en ella co
mo en la de granada y donde mas conbenga a parecer
de letrado salga a la causa en m.e desta ciudad y la de
fienda en todas ynstancias y presente todos los papeles
que sean necessarios para todo se le da poder y para
que lo pueda sostituir en la d.ha ciu.d de granada en quien le
pareciere y el mayordomo de propios por sus cedulas pa
gue lo que en esta razon se labrare y con ella se le dara
recado en forma

Carnes

En este ayuntamiento se a leydo una peticion de pablo
Vicencio Canpion obligado de las carnes en que dice que
el tiene hecha postura en ella vaxo del macho y carnero
y que despues de admitida y pregonada esta ciudad acordo
en su ayuntam.to que en cada mes ubiese una se
mana abierta para pegetro y asimismo el carnero
de oran que se viere de dar se a castrado todo lo qual es contra
sus condiciones y postura pide a esta ciu.d mande suspender
y dar por ningunos lo asi acordado y darle por libre
del d.ho a vaxo = asimismo pidio a esta ciu.d se ha
ga merced de darle un mes de demora para hacer
traer macho de cabrio y que en el ynter cumpla
con dar carnero de oran y asimismo que se le remate
oy por todo el dia o de por libre = y por esta ciu.d visto
acordo que el d.ho a pablo bicencio canpion cumpla
con las condiciones de su postura y se le remate oy
por todo el dia por ser cumplidos los nuebe dias
que se ba pregonando y quanto al mes que pide
para traer macho y dar carnero de oran no a
lugar = y en quanto a lo que esta ciu.d tiene acor
dado de la semana abierta cada mes y cai